

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

- 15973** *Anuncio de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por el que se da publicidad a la solicitud de inscripción en el Registro Comunitario de la Indicación Geográfica Protegida "Melocotón de Cieza".*

El artículo 9 del Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de registros de las indicaciones protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas, establece que la solicitud de registro debe someterse a información pública mediante un anuncio en el Boletín Oficial del Estado que incluya el documento único, para la iniciación del periodo de oposición por el plazo de dos meses desde su publicación en el BOE.

Habiendo presentado la Asociación de Productores y Comercializadores del Melocotón de Cieza una solicitud para su registro, y habiendo superado la misma el trámite de examen, procede abrir el procedimiento de oposición.

El pliego de condiciones y el documento único se pueden consultar en la Web:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=96240&IDTIPO=60&RASTRO=c491\\$m1185,34702](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=96240&IDTIPO=60&RASTRO=c491$m1185,34702)

Murcia, 4 de junio de 2020.- Secretario General, Víctor Martínez Muñoz.

ID: A200020503-1